MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 356 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 5 de Diciembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 26 de noviembre de 2.013 consta la recepción de 04 (cuatro) ofertas a saber: **MEIS INDUSTRIAL, SORIANO MUEBLES, AP EMPRENDIMIENTOS, SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por Sra. Liza Duarte y el Sr. Walter Jara, representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de diciembre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 356 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. AP EMPRENDIMIENTOS. -	1, 7-	13.200.000.-
2. MEIS INDUSTRIAL.-	2, 3, 4, 5.-	16.600.000.-
3. SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.-	6, 8.-	7.760.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		37.560.000.-

SON GUARANÍES: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas"** y en el **Decreto N° 21909/03**, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el **Nº 3410** de fecha 10 de mayo de 2.013, por un monto de **Gs. 49.905.000.-** (GUARANÍES: cuarenta y nueve millones novecientos cinco mil) para el Ejercicio Fiscal 2.013.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Resolución D.G.O.C. Nº 356 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284,** de acuerdo con el siguiente resumen:

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. AP EMPRENDIMIENTOS. -	1, 7-	13.200.000.-
2. MEIS INDUSTRIAL.-	2, 3, 4, 5.-	16.600.000.-
3. SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.-	6, 8.-	7.760.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		37.560.000.-

SON GUARANÍES: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el lote a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que el encargado de la administración del contrato a celebrarse con las firmas adjudicadas, sea la XIV REGIÓN SANITARIA - CANINDEYU, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 356 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYÚ - I.D. N° 259.284. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES